LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

PROCESO No.: **SASI 015-006-2026**

OBJETO: FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS; TUBÉRCULOS, PAPA Y HUEVOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto oficial: El presupuesto oficial para la presente contratación es por el valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($6.242.000.000,00)** Mcte incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA) respaldado mediante certificado de disponibilidad Presupuestal No. 3626 del 05 de febrero de 2026.
- Publicación del proceso No. **SASI 015-006-2026** el día 13 de marzo de 2026.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3626 del 05 de febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares por valor de $6.242.000.000,00.
- Cierre: 27 de marzo de 2026.
- Plazo Ejecución: Los bienes objeto del presente estudio, deben entregarse desde la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el día treinta y uno (31) de Diciembre de 2026 y/o hasta que se agote el presupuesto oficial o la primera condición que ocurra.

OFERTAS PRESENTADAS:

LOTE 1:

1. WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL LOTE 1

1. **PROPONENTE: WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ**

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Carta de Presentación	El proponente anexa carta de presentación conforme al formulario suministrado en el pliego de condiciones, firmado por el representante Legal	CUMPLE
Proponente plural	Copia del acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y representación legal o poder.	N/A

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal	PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIETO DE COMERCIO Si el proponente es persona natural debe anexar los siguientes documentos básicos: 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. 2. Adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - de acuerdo con el artículo 19 y 20 del Código de Comercio, con fecha de expedición igual o inferior a los TREINTA (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, donde certifique que la actividad económica se encuentra directamente relacionado y/o sea similar con el objeto a contratar. 3. Último año renovado debe ser 2025.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	El proponente allega cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD- 10% valor del presupuesto oficial por lote presentado	Se establece con base en el Artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto N° 1082 de 2015 con lo cual se pretende cubrir la sanción derivada el incumplimiento de la oferta, cuando no se amplíe la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses; el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas; la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario y la falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta deberá estar conforme a los requisitos establecidos en el numeral 7.2. del presente documento.	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deben presentar la inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio en Colombia, el cual debe encontrarse vigente, renovado y en firme (expedición no superior a 30 días). La no inscripción en el RUP antes de la fecha límite para la presentación de la propuesta, no será subsanable en ningún caso. Lo anterior, teniendo en cuenta que es responsabilidad del proponente mantener actualizado el documento en cuestión, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015.	CUMPLE

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Constancia cumplimiento de Aportes Parafiscales	Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así: Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los riesgos laborales. Es necesario resaltar que el proponente debe encontrarse al día en las cotizaciones realizadas al Sistema General de Riesgos Laborales, lo cual deberá certificar en la constancia de cumplimiento al Sistema General de Seguridad Social Integral incluyendo los Riesgos Laborales y Parafiscales. De la misma manera el oferente debe allegar planilla y/o recibo de pago de los últimos seis meses si es persona jurídica, en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; la persona natural debe presentar del último mes anterior al cierre del presente proceso.	CUMPLE
Declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	El proponente presenta declaración de acuerdo con formulario de fecha 25/03/2026, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	Se realiza consulta No se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realiza consulta No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales policía Nacional	La entidad realiza consulta. El Representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Consulta de multas código de policía – SRNMC	El proponente cumple	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos –REDAM	El proponente no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado Expedido: 09/03/2026	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	El proponente presenta formulario Compromiso anticorrupción de fecha 26/03/2026, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
Encuesta anticorrupción	El proponente presenta formulario encuesta anticorrupción de fecha 25/03/2026.	CUMPLE
Registro Único Tributario	Aporta el Registro único Tributario- RUT. Fecha generación documento PDF: 16-03-2026.	CUMPLE
Certificación Bancaria	El proponente presenta certificación	CUMPLE
Formulario cuenta SIIF	El proponente aporta formulario FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II	CUMPLE
Acuerdo De Confidencialidad Y No Divulgación Contratista	El proponente allego el acuerdo el cual se encuentra en documentos del proceso nombrado como "Anexo acuerdo de confidencialidad".	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN	El proponente debe presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se obligue a presentar el RUB en caso de requerirse durante la ejecución del contrato	CUMPLE
FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES	El proponente con la presentación de la oferta deberá suscribir el Formulario CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES, el cual se adjunta en archivo independiente	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	proponente, debe diligenciar y allegar FORMULARIO No 10 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	proponente, debe diligenciar y allegar FORMULARIO No 09 autorización notificación electrónica de actos administrativos.	CUMPLE

LOTE 2:

1. **ALIMENTOS EDIL SAS**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL LOTE 2

2. **PROPONENTE: ALIMENTOS EDIL SAS**

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Carta de Presentación	El proponente anexa carta de presentación conforme al formulario suministrado en el pliego de condiciones, firmado por el representante Legal	CUMPLE
Proponente plural	Copia del acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y representación legal o poder.	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal	PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas privadas de origen nacional las sociedades que hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe acreditar las siguientes condiciones: 1 Su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los TREINTA (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla y obligarla jurídicamente y sus facultades; en sus facultades debe señalarse expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta. 2 Un término mínimo remanente de duración de la sociedad de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. En caso de Consorcio o Unión Temporal, todos sus integrantes deberán cumplir con este requisito. 3 El último año renovado debe ser 2025.	CUMPLE

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Cedula de ciudadanía	El proponente allega cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD- 10% valor del presupuesto oficial por lote presentado	Se establece con base en el Artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto N° 1082 de 2015 con lo cual se pretende cubrir la sanción derivada el incumplimiento de la oferta, cuando no se amplíe la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses; el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas; la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario y la falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta deberá estar conforme a los requisitos establecidos en el numeral 7.2. del presente documento.	**NO CUMPLE- NO PRESENTA el recibo de pago de la garantía expedido por la compañía aseguradora – REQUERIDO.**
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deben presentar la inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio en Colombia, el cual debe encontrarse vigente, renovado y en firme (expedición no superior a 30 días). La no inscripción en el RUP antes de la fecha límite para la presentación de la propuesta, no será subsanable en ningún caso. Lo anterior, teniendo en cuenta que es responsabilidad del proponente mantener actualizado el documento en cuestión, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015.	CUMPLE

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Constancia cumplimiento de Aportes Parafiscales	Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así: Las personas jurídicas lo harán mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral incluyendo los riesgos laborales y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	El proponente presenta declaración de acuerdo con formulario de fecha 27/03/2026, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	Se realiza consulta No se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realiza consulta No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales policía Nacional	La entidad realiza consulta. El Representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
Consulta de multas código de policía – SRNMC	El proponente cumple	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos –REDAM	El proponente no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado Expedido: 18/03/2026	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	El proponente presenta formulario Compromiso anticorrupción de fecha 27/03/2026, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
Encuesta anticorrupción	El proponente presenta formulario encuesta anticorrupción de fecha 27/03/2026.	CUMPLE

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Registro Único Tributario	Aporta el Registro único Tributario- RUT. Fecha generación documento PDF: 19-09-2025.	CUMPLE
Certificación Bancaria	El proponente presenta certificación	CUMPLE
Formulario cuenta SIIF	El proponente aporta formulario FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II	CUMPLE
Acuerdo De Confidencialidad Y No Divulgación Contratista	El proponente allego el acuerdo el cual se encuentra en documentos del proceso nombrado como "Anexo acuerdo de confidencialidad".	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN	El proponente debe presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se obligue a presentar el RUB en caso de requerirse durante la ejecución del contrato	CUMPLE
FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES	El proponente con la presentación de la oferta deberá suscribir el Formulario CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES, el cual se adjunta en archivo independiente	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	proponente, debe diligenciar y allegar FORMULARIO No 10 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	proponente, debe diligenciar y allegar FORMULARIO No 09 autorización notificación electrónica de actos administrativos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

LOTE 1		
ÍTEM	**PROPONENTE**	**RESULTADO**
1	WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ	HABILITADO

LOTE 2		
ÍTEM	**PROPONENTE**	**RESULTADO**
1	**ALIMENTOS EDIL SAS**	NO HABILITADO

OBSERVACIONES:

1. El proponente WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ se encuentra **HABILITADO.**

2. El proponente **ALIMENTOS EDIL SAS** se encuentra **INHABILITADO –** Debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta como se observa en la revisión realizada.

LUZ AMANDA DURAN ESPITIA

ABG. LUZ AMANDA DURÁN ESPITIA
Abogada Precontractual
Subdirección General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	informe Evaluacion-Juridica SASI 015-006-2026 - 31/3/26, 11:26.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/03/31 16:27:42 UTC

Actividad

ENVIADA	luz.duran@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • LUZ AMANDA DURAN ESPITIA (luz.duran@agencialogistica.gov.co)	2026/03/31 16:26:52 UTC
FIRMADO	**Firmado** por LUZ AMANDA DURAN ESPITIA (luz.duran@agencialogistica.gov.co)	2026/03/31 16:27:42 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/03/31 16:27:42 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.